

CONVOCATORIA

¿QUIERES PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR ELECTORAL?

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023 EN EL ESTADO DE MÉXICO

¿Quién es una observadora u observador electoral?

Las y los observadores electorales son personas ciudadanas mexicanas, facultadas por la ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la jornada electoral.

Requisitos:

Legales

1. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
2. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
3. No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
4. Asistir a los cursos de capacitación.

Administrativos

1. Presentar solicitud de acreditación en el formato correspondiente ([Descarga aquí](#));
2. Escrito bajo protesta en el que manifieste que cumple con los requisitos legales establecidos ([incluido en la solicitud de acreditación](#));
3. Dos fotografías recientes tamaño infantil del solicitante; y
4. Copia de la credencial para votar vigente.

¿Sabías qué?

En 2023 se realizará un programa piloto para la emisión del voto presencial de las y los mexicanos residentes en el extranjero y podrás registrarte para participar como observador u observadora electoral.



Para más información visita las páginas:

www.ine.mx y
www.votoextranjero.mx

Plazos:

Podrás presentar tu solicitud de manera física o en línea a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el

7 de mayo de 2023.



Tramita tu solicitud ante el órgano del INE ([Consulta aquí](#)) o ante las Juntas Distritales del IEEM ([Consulta aquí](#)) más cercanas a tu domicilio.

Regístrate en línea.



<https://observadores.ine.mx/>

Para mayores informes favor de comunicarse:

Instituto Electoral Estado de México sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, México.

Centro de Orientación Electoral (COE), Tel. 800 712 43 36 opción 3, WhatsApp al 722 784 99 78 o Correo electrónico dpc@ieem.org.mx

Dirección de Organización del IEEM, Tel. 800 712 43 36 y 722 275 73 00, extensiones: 3000, 3092, 3011 y 7218 o consulta la página: www.ieem.org.mx.

Instituto Nacional Electoral, Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, Tels. 7222148124, 7222137372, 7222130185 y 7222130183 ó visita la página www.ine.mx.

Los gastos y trámites correspondientes son responsabilidad del ciudadano o ciudadana que desee realizar actividades de observación electoral en todo el territorio nacional y en el extranjero (EUA y Canadá).



4 JUNIO
DE 2023
ELECCIÓN DE GUBERNATURA